



Embajada de la República de
Guinea Ecuatorial
En Francia

N° _____

- MONM/jcon-

COMUNICADO SOBRE EL CASO DE LA ABUELA QUE RECLAMA A SUS NIETOS

La Embajada de la República de Guinea Ecuatorial en Francia ha tenido conocimiento de una proliferación de audios que circulan en las redes sociales, específicamente en Whatsapp sobre el caso de la abuela que solicita la devolución de sus nietos Marcos Ndjeng Mbá Mbang y Celestino Nguema Mbá Mbang arrebatados supuestamente por su sobrina Carlota Bindang.

Esta representación diplomática efectivamente fue puesta al corriente del caso por la abuela de los niños en cuestión Inés Abeme; quien después del fallecimiento misterioso de su hija, su sobrina, prima de la fallecida, se ofreció a cuidar de los niños con el pretexto de evitarles el dolor de la traumática experiencia que supone el funeral de la muerte repentina de una madre joven.

Durante la estancia de la abuela Inés en Francia, vivía en la casa de su sobrina Carlota Bindang; los problemas comenzaron cuando Inés quería llevarse a sus nietos a España, Carlota Bindang se opuso y expulsó de casa a su tía, acusándola de impostora de los niños.

Después de que la abuela y la tía directa de Marcos Ndjeng Mbá Mbang y Celestino Nguema Mbá Mbang explicaran los hechos en la embajada, en presencia del Embajador de la República de Guinea Ecuatorial en Francia; el diplomático con el propósito de buscar una solución pacífica y reconciliar a los miembros de esta familia, convocó a la señora Carlota Bindang, que estaba reteniendo a los niños.

Ésta declinó la invitación del Embajador y reaccionó con agresividad a la llamada telefónica hecha posteriormente por el Embajador, desde este momento, la embajada sugirió a la abuela a que haga venir a Francia al padre biológico de los niños y que aporte todos los documentos de paternidad en su poder. Esta embajada también ha contribuido para que la embajada de Francia en Guinea Ecuatorial facilite la tramitación del visado al padre de los niños.

Una vez llegado a París el Sr.

Constantino Mbá Okenve, padre de los niños; la embajada puso a su disposición el necesario apoyo consular consistente en la asistencia de un abogado, quien el 12 de octubre del 2017 depositó en el juzgado de menores del TRIBUNAL DE GRANDEINSTANCE D'AUXERRE, una petición para ordenar la restitución de tutela de los niños Marcos Ndjeng Mbá Mbang y Celestino Nguema Mbá Mbang a su padre biológico Constantino Mbá Okenve; el 16 de Octubre del mismo año, el juzgado de menores ordenó el levantamiento de tutela de los niños a Carlota y lo otorgó a Constantino Mbá, éste al presentar pruebas que demostraban que Marcos Ndjeng y Celestino Nguema son sus hijos.

Sentencia que fue recurrida posteriormente por Carlota Bindang. Ante este recurso, el tribunal reabrió el caso y fijó el juicio hasta el 03 de septiembre del presente año para examinar y dictar las sentencias finales.

Esta Embajada señala que sigue ofreciendo apoyo consular a la familia; respetando escrupulosamente las leyes internacionales de protección de menores en coherencia a la reglamentación del código Francés en la precaria situación que enreda a estos niños, súbditos Ecuatoguineanos, causada por problemas familiares improcedentes.

Por último la Embajada de la República de Guinea Ecuatorial en Francia advierte y sugiere la no explotación política en las redes sociales de un asunto que en nombre del gobierno que representa, está siguiendo los procesos judiciales para hallar una solución a favor de estos niños inocentes.

París, a 07 de junio del 2019

**POR UNA GUINEA MEJOR
EL EMBAJADOR**

Miguel Oyono Ndong Mifumu, Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Guinea Ecuatorial en Francia y Mónaco.